



Comité de Bienestar Laboral

“Un pequeño gesto, genera una gran Comunidad”

Objeto del Comité:

Generar acciones que favorezcan un adecuado clima laboral a través de la participación activa, empática y creativa de las acciones institucionales para el fortalecimiento organizacional y la prevención de riesgos psicosociales y de salud en los colaboradores.



Miembros del Comité de Bienestar Laboral



Liliana Alvarado Pérez



Toshil Sarmiento Martínez



Victoria Gantes Chávez



Lizbeth Gregorio Avila



Funciones del Comité de Bienestar Laboral

1. Observar y analizar el ambiente laboral dentro de la Institución, conocer y focalizar los principales problemas o riesgos que existen dentro de la organización.
2. Abrir canales de comunicación que permitan escuchar los comentarios y sugerencias de los colaboradores.
3. Proponer políticas, planes y programas con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar en los colaboradores.
4. Crear propuestas e implementar soluciones de prevención de riesgos para contribuir a un ambiente laboral sano en la institución.
5. Cuidar el equilibrio en la participación de las diferentes Unidades Operativas, de forma representativa.
6. Presentar ante el Consejo Directivo de la Institución los acuerdos de las reuniones del Comité, incluyendo avances y resultados.
7. Proponer y colaborar en el establecimiento de estrategias para la prevención de riesgos de salud física y psicosocial en los colaboradores dentro de la institución.

Si tienes algún comentario o sugerencia contáctanos:
comitedebienestarlaboral@ulsaneza.edu.mx